

**LOURDES MENDOZA
SOBREMESA**

SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Misión aérea imposible para la AFAC

La recuperación de categoría uno, con la llegada de Miguel Enrique Vallin Osuna como nuevo titular de la AFAC, ha dejado más dudas que certezas.

El general de división, piloto aviador diplomado del Estado Mayor en retiro, ha ocupado, entre otras responsabilidades en la Fuerza Aérea: la Coordinación de Escuadrones Aéreos, jefe de Regiones y, ya en este gobierno, la **Dirección General de Transportes Aéreos de la Guardia Nacional**.

Durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, bajo su responsabilidad, la Guardia Nacional **celebró, por adjudicación directa, cuatro contratos con Dangle Aviation Inc.** para prestar servicios de mantenimiento integral, reparación y suministro, equipo y herramienta especial para siete helicópteros Black Hawk, modelos S-70 A, y seis helicópteros modelo UH-60M.

PARTES Y COMPONENTES ILEGALES

A pesar de que **Dangle Aviation no cumplió con las regulaciones internacionales de tráfico de armas de Estados Unidos**, requisito indispensable para exportar piezas a otros países, la compañía instaló, mediante contrato PF/SG/CSG/DGRM/C049/2019, diversas partes a las aeronaves mexicanas sin que nadie del equipo de Vallin Osuna dijera esta boca es mía.

La vigencia fue del 14 de junio al 31 de diciembre de 2019 por un monto de 2.4 y 6 mdd.

¡Y qué cree! Justo para concluir el primer contrato, **Vallin Osuna solicitó la extensión por 20% más en monto y en tiempo**, algo que curiosamente no fue reportado en Compranet. Obvio fue ¡por un olvido!



LAS ALERTAS NO FUERON TOMADAS EN SERIO

Ya en 2020, mediante contrato GN/CAF/DGRM/C040/2020, por un importe similar de entre 2.4 y 6 mdd, Vallin Osuna decidió nuevamente contratar a Dangle Aviation para continuar con el mantenimiento de los mismos helicópteros.

Lo anterior, a pesar de que el Departamento de Estado de Estados Unidos envió una carta a la Secretaría de Marina en la que recomienda y previene de contratar a esta compañía, porque ha incurrido en violaciones a las leyes y reglamentos, por simulaciones realizadas e intencionadas, debido a un incendio autoprovocado para cobrar un seguro. ¡Quihúboles! ¿Cómo le quedó el ojo?

Y la historia no queda ahí. En lo que respecta a la información técnica, como manuales de reparación y mantenimiento eléctrico para la correcta aplicación de los servicios, Dangle Aviation tualizada de los mismos, lo que representa otra violación a las normas oficiales mexicanas y a la Ley de Aviación Civil. De hecho, esto es objeto de rescisión de contrato, pues no es posible recibir los boletines de aeronavegabilidad, mensajes de acción de seguridad aérea y mantenimiento, ni tampoco los de seguridad de vuelo. Así pues, ¡qué miedo!



ESPECIAL





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Financiero	PP.55	28/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÁS CONTRATOS

En 2021 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Guardia Nacional otorgó a la misma empresa, mediante adjudicación directa, el contrato GN/CAF/DGRM/C035/2021, para prestar los mismos servicios por un monto de entre 1.7 y 4.4 mdd.

Algunas de las deficiencias que fueron ocultadas en esta ocasión estuvieron relacionadas con el **certificado de taller de mantenimiento aeronáutico, el cual no estaba vigente**. Es decir, se realizaron servicios de mantenimiento sin tener la autorización correspondiente, con los riesgos que eso implicó para operadores y usuarios de estas aeronaves.

En 2022 Vallin Osuna le otorgó un cuarto contrato GN/CAF/DGRM/C048/2022, por el mismo servicio, por un monto de entre 1.8 y 4.5 mdd.

Ah, y cómo dejar de mencionar que, en todos los casos, como consta en Compranet, la justificación de la adjudicación directa fue la excepción del artículo 41, fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que habla de mantenimiento de bienes “en los que no es posible precisar su alcance y establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes”.

¿Y LA CATEGORÍA 1, APÁ?

Con estos antecedentes de mala supervisión, falta de controles internos y subjetividad, el general Miguel Vallin Osuna tiene la difícil tarea de recuperar la categoría uno con la FAA. ¿Podrá lograrlo?

En opinión de especialistas en aviación, como Carlos Torres, lo que más se necesita es un trabajo dedicado y disciplinado para que la AFAC cumpla con el plan comprometido con la FAA.

Por si se le olvida a Vallin Osuna o al propio secretario Jorge Nuño, Carlos Torres recordó que México tiene que cumplir con tres

grandes rubros para lograr que el próximo verano las aerolíneas mexicanas puedan operar nuevos vuelos y destinos a Estados Unidos. **Primero**, enviar los cambios a la Ley de Aviación Civil que tienen que ser aprobados por el Congreso. **Segundo**, que la AFAC tenga capacidad presupuestal adicional a los 600 millones de pesos aprobados en el presupuesto para 2023, y **tercero**, implementar las acciones correctivas operacionales, de capacitación y entrenamiento del personal para garantizar la seguridad aérea. Leído lo anterior... ¡suena a una misión aérea imposible!

TENEMOS UNA CITA

Mañana los espero en la FIL Guadalajara a las 8 pm en la presentación de mi libro *Con la frente en alto*, de Grijalbo. Me harán el honor de presentarlo **Javier Coello Trejo**, mejor conocido como *el Fiscal de Hierro*, y **Javier Lozano**. El prólogo es, ni más ni menos, que de **Ciro Gómez Leyva**. En la contraportada podrán leer la opinión del **expresidente Andrés Pastrana**, de Colombia; **Leopoldo Maldonado**, director de Artículo 19, una de las ONG más importantes de periodistas en el mundo, así como del periodista **Sergio Aguayo** y la de **Emilio Rabasa**.